

del imperio, dejaron las armas, presentándose á las autoridades imperialistas, unos adhiriéndose al nuevo orden de cosas para ayudar á que se consolidase el gobierno, y otros sin comprometerse á otra cosa que á vivir pacíficamente. Entre los individuos que se presentaron pocos dias despues de haber recibido sus pasaportes el general Uruga, se contaban los generales. Don Tomás O'Horan, D. Juan B. Caamaño, D. Emilio Rey, el teniente coronel D. Manuel Ceballos, varios capitanes y otros oficiales de diversas graduaciones.

D. Tomás O'Horan era un militar valiente que hasta esos momentos habia luchado con verdadera decision contra la intervencion francesa, juzgándola con ideas de conquista. Es el mismo que despues de la retirada de Lorenz de Puebla el 5 de Mayo de 1862, contestó á la invitacion que le hizo el general imperialista Don Antonio Taboada para que se uniese á la intervencion, con estas palabras: «Te devuelvo el afecto de hermano y ese interes con que tú me hablas, dándote el consejo siguiente: No deben faltarte algunos recursos; por tanto, vete fuera de la república y cámbiate el nombre: ¡hay errores en la vida, cuyo amargo torcedor dura cuanto ella! En este caso te encuentras tú: dime el nombre que has de tomar, para que siquiera mis cartas te sirvan de consuelo cuando llores el crimen que has cometido.» (1) Sin embargo, sus sentimientos de amor á la patria y á su independencia no habian cambiado: por cualquiera de ambas cosas hubie-

(1) La carta íntegra la tengo ya dada á conocer en las páginas 205 y 206 del tomo anterior.

ra el general O'Horan dado la vida, como todo mejicano, sin excepcion de colores políticos. Su reconocimiento, pues, al nuevo orden de cosas, asi como el de centenares de buenos republicanos que habian obrado de la misma manera, no provenia de un sentimiento bastardo, sino de la persuasion que abrigaba ya de que no peligraba la independencia y de que la mayoría de los pueblos se manifestaba adicta al imperio.

Casi en los mismos dias en que se verificaron las anteriores presentaciones, se puso á disposicion del imperio el general D. Antonio Huerta, hermano de D. Epitacio, que se hallaba prisionero en Francia. D. Antonio Huerta habia pertenecido siempre al ejército liberal y era uno de los hombres que habia combatido tenazmente por las leyes llamadas de reforma. Su presentacion, por lo mismo, no reconocia otro origen que la creencia formada por las demostraciones de los pueblos, de que la opinion de la mayoría de estos era contraria á la causa que habia defendido. Hecha su presentacion, se le confió el mando de la línea de la Piedad á Coeneo.

En Zamalpan se presentaron el dia 2 cuatro individuos que habian pertenecido á las guerrillas. En Cuernavaca, Iguala y Teloloapan, diez y nueve individuos pertenecientes tambien á guerrillas. En Irapuato un teniente de caballería. En Pénjamo un teniente y cinco soldados, y en fecha posterior, dos capitanes, un teniente, dos subtenientes y veintiseis soldados.

Otros muchos jefes se presentaron en el mismo mes de Julio reconociendo el imperio; unos para vivir retirados de la política, y otros para prestar sus servicios con la gente que tenian.

A la extensa lista de los que acababan de separarse del ejército republicano, se agregaron en el mismo mes de Julio, los nombres de un crecido número de oficiales de los que fueron hechos prisioneros en Puebla, y que llegaron en esos días á su país, habiendo prometido antes al gobierno francés no hacer armas contra el nuevo orden establecido en Méjico. Solamente quedaban en Francia una quinta parte que se habia negado á reconocer el imperio, figurando como jefe del grupo de generales el general Don Epitacio Huerta, que se manejaba de una manera digna con sus compañeros de infortunio.

Si respetar se debe el proceder de aquellos oficiales prisioneros que, habiéndose llegado á persuadir que la independencia de la patria no peligraba, y respetando el voto emitido en las actas de adhesion por innumerables pueblos, habian prometido no combatir contra el imperio; digna de elogio es, á su vez, la abnegacion heroica de los que, juzgando como única cosa conveniente para la felicidad de su patria las instituciones que habian defendido, prefirieron sufrir todas las miserias, á prometer una cosa contraria á sus convicciones políticas.

1864. Y con efecto sufrieron esas miserias que
Junio fueron el crisol de la fé que guardaban á sus
y Julio. principios. Abandonados del gobierno á quien habian defendido; sin recibir auxilio el mas leve de los que ocupaban los primeros puestos de la administracion republicana, «á tiempo que del gobierno de Don Benito Juarez,» como dice el general D. Epitacio Huerta en sus *Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla*, «solo recibian promesas y elogios,» vieron llegar sobre ellos

una nueva afliccion. El general comandante de la plaza de París, Mr. Sourrain, pasó una comunicacion el 16 de Junio al general mejicano D. Epitacio Huerta, haciéndole saber que desde el día 1.º de Julio próximo, quedarían todos los prisioneros en libertad; que los que habian firmado la fórmula de sumision, continuarian recibiendo el sueldo de prisioneros hasta el día de su repatriamento; que este sueldo se les pagaria como anteriormente; pero que los que hubiesen persistido en rehusar su adhesion, recibirían aun su sueldo hasta fin de Junio, aunque á título de último pago. Los que no habiendo aceptado la fórmula de sumision y tenian medios seguros de qué vivir, estaban autorizados para permanecer, si querian, en Francia; pero los que no contaban con esos medios, debian salir del territorio francés ó ser, de lo contrario, conducidos en buques franceses á un puerto de Méjico, donde hubiese autoridades imperialistas que se hiciesen cargo de ellos.

Dura era la anterior disposicion para los oficiales que no habian querido reconocer el imperio y carecian de todo recurso; pero preciso es confesar que el gobierno francés, estando ya al frente del nuevo gobierno de Méjico el emperador Maximiliano, dejaba de tener la obligacion de continuar pasándoles su sueldo. Su deber, puesto que les habia sacado de su patria, era conducirles á ella, pero en la condicion misma de prisioneros con que hubieran estado en su país en tanto que durase la lucha entre ambos partidos. Al darles á elegir entre esto y su libertad, pero sin pasarles sueldo si preferian lo segundo, no hizo mas que obrar como hubiera obrado cualquiera otro gobierno en su lugar.

El general Don Epitacio Huerta, interesado en el bien de sus compañeros, al saber en aquellos críticos instantes en que recibió la terrible comunicacion referida, que en poder del general Don José María Gonzalez Mendoza, residente entonces en Madrid, existia una cantidad de dinero, destinada por las autoridades de Mazatlan para el auxilio de los prisioneros de Puebla en Francia, le escribió preguntándole si con efecto estaba en su poder. El general Mendoza que, como tengo dicho, fué de los generales prisioneros que reconocieron el imperio, le contestó afirmativamente, enviándole una libranza de ochocientos duros que era lo que habia recibido.

Corta era ciertamente esta cantidad para cubrir las grandes necesidades de los oficiales prisioneros, pero al fin les sirvió de algun alivio.

Como el objeto principal del activo general Don Epitacio Huerta no se reducía solo á procurar el sustento de sus compañeros de penalidades para despues que hubiese terminado el plazo puesto por el gobierno francés en ^{1864.} que debian cesar de recibir su sueldo, sino en ^{Junio} de lograr el embarque de todos ellos para que ^{y Julio.} volviesen á su patria y pudiesen prestar sus servicios á la causa republicana, envió, con fecha 20 de Junio, una comunicacion á Don Jesús Teran, agente del gobierno de Don Benito Juarez en Lóndres, suplicándole le proporcionase los recursos necesarios para el objeto que se habia propuesto, haciéndole comprender la difícil posicion en que iban á quedar los prisioneros, si, por desgracia, no se atendía á tiempo á remediar el grave mal de que estaban amenazados. Don Jesús Teran le contestó el 27 del mismo

mes de Junio diciéndole que no habia recibido aun respuesta del gobierno de Don Benito Juarez á la comunicacion que le dirigió con fecha 16, manifestándole el peligro que amenazaba á los prisioneros, y que, no contando con fondos ningunos, se encontraba en la imposibilidad de salvarles de su triste situacion. Añadia, que «habia solicitado por conductos eficaces á los dueños ó sobrecargos de los buques que iban á los Estados-Unidos, con el fin de hacer una contrata, ofreciendo pagar el transporte en Matamoros ó Monterey; pero que todos se negaban, porque tenian carga y pasajeros que adelantaban el precio de transporte con mucho tiempo de anticipacion.»

En otra carta, escrita en Lóndres el 30 de Junio, le decía el mismo agente del gobierno de Don Benito Juarez al general Don Epitacio Huerta, que no habia recibido comunicaciones por el paquete; que habia seguido procurando un contratista que llevase los prisioneros; pero que «todos exigian una parte del pasaje anticipado, y que se les asegurase el resto inmediatamente que llegasen á Matamoros, cosa que ignoraba si el gobierno tendria posibilidad de cumplir.» Añadia en seguida Don Jesús Teran, que si él fuera prisionero y se hallase sin recursos para hacer un viaje á un punto de Méjico ocupado por el gobierno republicano, le diría al gobierno francés que no queria ir á Veracruz por ser país que ocupaba el enemigo y que carecia de recursos para vivir en Francia á sus expensas. «El resultado seria,» agregaba, «que me siguieran pasando la pension ó que me llevaran á Veracruz. Llegado allí me negaria á reconocer la intervencion ó á contraer ningun otro compromiso. ¿Qué podia sucederme?»

Una prision ó un confinamiento en la patria me seria menos sensible que el ostracismo, principalmente no pudiendo ser aquel de mucha duracion. Por otra parte, creo que no llegarían á poner presos á los prisioneros, porque el archiduque quiere atraerse á los mejicanos aparentando mucha tolerancia y benignidad.»

Viendo el general Don Epitacio Huerta que nada conseguia por aquel lado, y que el 1.º de Julio debían ser puestos en libertad todos los prisioneros, quedando sin recursos para mantenerse, ni menos volver al punto de su país en que hubiese fuerzas republicanas, escribió á Don Manuel Terreros, mejicano residente en París, para que por su conducto se le proporcionase una cantidad de diez á quince mil duros, con responsabilidad de sus intereses, pues consideraba que esta suma era suficiente para el transporte de todos los oficiales prisioneros.

1864. Este rasgo de desprendimiento de sus intereses en favor de sus compañeros, honra mucho al general D. Epitacio Huerta y prueba la sinceridad y conciencia con que habia defendido sus principios políticos. D. Manuel Terreros, hombre servicial y rico, le contestó que resolveria mas tarde, porque pensaba tocar para ello algunos resortes.

Don Epitacio Huerta, deseando pocos dias despues saber el resultado, fué á París el 2 de Julio para que le dijese si habia conseguido el objeto. D. Manuel Terreros le manifestó que no le habia sido posible conseguir la suma que le habia pedido; «pero que algunos de los mejicanos residentes en París y que contaban con recursos, se habian ofrecido á contribuir para los gastos de viaje de los

prisioneros.» (1) D. Epitacio Huerta recibió la corta cantidad con que contribuyeron; y habiéndole enviado en el mismo dia 2 de Julio la gendarmeria una comunicacion en que se le decia que hiciese saber al resto de los prisioneros que el gobierno francés autorizaba á los oficiales mejicanos á permanecer en Francia ó marchar al extranjero, dió orden al coronel D. Jesús Gomez Portugal, jefe del grupo de Tours, para que, encargándose de treinta y un prisioneros, fuese á París á recibir los recursos necesarios y órdenes, con el objeto de pasar á España, y de allí al puerto de Nueva-York, donde se pondria á disposicion del ministro mejicano en Washington, D. Matías Romero.

Pero quedaba aun por salir el resto de los prisioneros y sin recursos para ello. El jefe de la gendarmeria francesa habia notificado al jefe del grupo de capitanes que estaba en Bourges, que sin hacer la sumision al imperio no podia el gobierno de Napoleon trasportar á Méjico á los prisioneros. Esto era faltar á la primera promesa que habia hecho y que era la justa, de conducirles á su país, aunque á puerto ocupado por el gobierno imperial, para que este dispusiera de ellos. Ni se quiera disculpar el gobierno francés con que habiéndose rendido sin condiciones los prisioneros de Puebla, podia obrar como juzgase conveniente. El paso que dió el general D. Jesús Gonzalez Ortega mandando á sus soldados romper las armas para que sus contrarios no se aprovecharan de ellas,

(1) Don Epitacio Huerta, en sus «Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla.»

está reconocido, en el arte de la guerra, de *accion meritoria*, ya que no heróica; y puesto que la juzgó digna el general Forey, como realmente era, y que el gobierno francés se habia portado hasta ese momento como correspondia á su buen nombre, debió terminar su obra con la misma dignidad. Sacarles de su patria, y despues de catorce meses de hallarse prisioneros lejos de ella y de sus familias, dejarles en país extranjero sin recursos y sin posibilidad, por lo mismo, de volver al suelo en que habian nacido, era cruel, condenarles á la miseria, á la desesperacion.

La amargura que se apoderó de todos aquellos que carecian de todo recurso para vivir, y por lo mismo para salir de Francia, está expresada en la comunicacion que el capitán D. Rafael Cano, jefe del grupo de los prisioneros de Bourges envió al general D. Epitacio Huerta el 11 de Julio. «Mi querido general;» le decia en ella: «¡Cuántas aflicciones tenemos hoy! El edificio social se ha desplomado sobre nosotros: el comandante de gendarmes nos acaba de comunicar la órden de partir mañana á las tres y media de la tarde, en el concepto de que, de no hacerlo así, seremos reducidos á prision, y, por lo mismo, nos veremos en la indispensable necesidad de partir para Bayona, donde podemos esperar las órdenes de V., pues allí, á pesar de nuestra miseria, podremos con mas tranquilidad esperar lo que V. disponga de nosotros.

»Nuestros propietarios, en la generalidad, se han tomado nuestras ropas para pagarse los alimentos y casa que hasta la fecha debemos, y como eso no era posible evitarlo, no hemos podido hacer mas que conformarnos y contemplar nuestra triste suerte.»

1864. Julio. Sensible, muy sensible debia ser para aquellos pundonorosos oficiales que habian preferido la miseria á obrar contra sus convicciones políticas, verse olvidados del gobierno de D. Benito Juarez cuando anhelaban volar en defensa de las instituciones republicanas. El general D. Epitacio Huerta, para impedir que los oficiales del grupo de que era jefe el referido capitán D. Rafael Cano, fuesen reducidos á prision, le dió órden de que se pusiera en marcha para San Sebastian, puerto de España en la provincia de Guipuzcoa, y le facilitó lo necesario para ello.

Como la situacion de los que aun quedaban en Francia iba empeorando, el general D. Epitacio Huerta, temiendo que se les redujese á prision, continuó trabajando con actividad para proporcionarse recursos con que pudieran salir, y para ello volvió á solicitar nuevos favores de los amigos residentes en París, que ya antes le habian servido. Aunque no fueron indiferentes á la triste situacion de los prisioneros, no pudieron sin embargo auxiliar sino con muy poco. Entonces volvió á enviar otra comunicacion á D. Jesús Teran, agente, como he dicho, del gobierno de D. Benito Juarez en Lóndres, poniendo en su conocimiento los esfuerzos que habia hecho para lograr el transporte de varios prisioneros á Nueva-York y manifestándole las dificultades que se le presentaban para conseguir tres mil duros que costaba el viaje de los demás. El agente contestó á la comunicacion el 13 de Julio; pero en ella no recibió D. Epitacio Huerta ni dinero, ni siquiera esperanzas. «Sin fondos del gobierno,» le decia, «sin facultades ni aun instrucciones para el caso, solamente podria

proporcionar estos tres mil pesos de mis fondos particulares, si fuesen suficientes para ello; mas como mi viaje fué repentino, no pude situar en Europa todos los que necesitaba, y son muy escasos los pocos de que puedo disponer. Una suscripcion entre compatriotas no puede hacerse en Lóndres, porque actualmente no hay ninguno aquí; de manera que no puedo tentar mas arbitrio que el de buscar una persona que facilite aquella cantidad, ocurriendo por el pago al supremo gobierno. Lo haré así, aunque dudo mucho del éxito, y comunicaré á V. el resultado.»

Viendo el general D. Epitacio Huerta que los recursos pecuniarios se agotaban, envió una comision, compuesta del coronel D. Manuel Loera y teniente coronel D. Nicolás Gorroztieta al ministro mejicano en Washington D. Matías Romero, para que le refiriesen el lamentable estado en que se hallaban los oficiales prisioneros, y proporcionase los medios de que pudiesen volver á prestar sus servicios á la causa republicana. Nada, sin embargo, consiguieron de él: las cartas que dando cuenta del resultado de su comision escribieron al general Huerta, «revelan,» dice este en sus varias veces mencionados *Apuntes*, «hasta qué punto llegó la indiferencia del señor Romero, el cual sin atender á mi peticion, no procuró el viaje de mis comisionados, limitándose á ofrecerles un buque de vela que tardaria treinta ó cuarenta dias, con buen tiempo, hasta Matamoros.» (1)

(1) Don Epitacio Huerta publica en sus «Apuntes,» las cartas que le escribieron sus dos comisionados, en que manifiestan, con efecto, la indiferencia que manifestó el ministro D. Matías Romero.

1864.

Julio.

Mientras los prisioneros que no habian querido reconocer el imperio se veian olvidados de su gobierno, y el ejército republicano miraba separarse de sus filas valientes militares porque no juzgaban amenazada la independenciam de la patria, el emperador Maximiliano, deseando manifestar que su gobierno miraba con igual aprecio á los hombres de mérito de las diversas comuniones políticas, y que, en su administracion no habria excepciones ofensivas, formó un ministerio en que se encontraban individuos de ideas conservadoras y otros que habian pertenecido á la comunion contraria. Nombró ministro de relaciones al abogado D. José Fernando Ramirez, republicano de los mas exaltados en un tiempo, y moderado en aquella época; hombre honrado, de vasta capacidad y que habia demostrado sus ideas contrarias al imperio negándose á asistir á la Asamblea de Notables, y no poniendo colgaduras en los balcones de su casa en la entrada del emperador. De la guerra, á D. Juan de la Peza, empleado civil, de ideas tambien republicanas: de gobernacion á D. José María Gonzalez de la Vega, conservador, y de Estado á D. Joaquin Velazquez de Leon, conservador tambien.

Muchas personas del partido imperialista censuraron, en lo privado, el que se diese las dos importantes carteras de relaciones y de guerra, á individuos que no pertenecian á la comunion política conservadora; pero, en mi concepto, el emperador estaba en el deber de manifestar al país que admitia los servicios de los hombres de saber, sin distincion de color político, puesto que, con solo servir al imperio, se declaraban ya imperialistas. Hoy que ya pasaron